

F.E
426
06.214



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chihuahua
Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Fecha de Elaboración: 23 de julio del 2019

Consecutivo por Área: E08-0157

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: ALTAMIRANO MORALES FRANCISCO JAVIER

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 16 al 19 de julio del 2019

Lugar: Interior del Municipio de Bocoyna, Chih.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspeccion y vigilancia en materia de forestal dentro del municipio de Bocoyna, Chih.

SINTESIS: **Martes 16 de julio del 2019** - Me dirigí al Municipio de Bocoyna, Chih., para constituirnos en el sitio denunciado centro de almacenamiento y/o transformacion de materias primas forestales "PROPINAP y/o Salvador Nuñez Nuñez", con domicilio en calle 4ª sin número, San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chih., en donde inicié las labores del día con visita de inspeccion a este centro, en la que se levanto el inicio del acta núm. CI0082RN2019 en materia de forestal y en el que se detecto con irregularidades, no se presenta y muestra el aviso o autorizacion de funcionamiento del centro en mencion, se continuo con la visita los días miercoles 17, jueves 18 y el viernes 19 de julio del 2019, en el que se concluyo el levantamiento del acta, con los resultados de que se detecto con irregularidades, no se presenta y muestra el aviso o autorizacion de funcionamiento del centro en mencion, se observo con irregularidades de inconsistencias en el llenado en la documentacion que el centro cuenta de entradas, no se acredita la totalidad de la materia prima forestal maderable que el centro cuenta en el patio, además se impuso la medida de seguridad de Aseguramiento Precautorio de documentacion de salida sin usar y la Clausura Temporal Total a las actividades del centro en mencion. Al concluir se procedio a trasladarme de regreso a la Ciudad de Chihuahua a las instalaciones de la delegacion de la PROFEPA.

Conclusión: Se dio cumplimiento a la visitandose de inspeccion al centro en mencionen el que se detecto con irregularidades, en la que se dicto el Aseguramiento Precautorio de documentacion de salida sin usar y la Clausura Temporal Total a las actividades del centro en mencion.

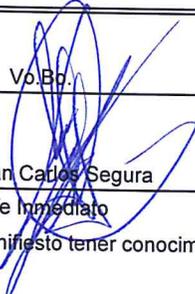
Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminució de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente


Ing. Francisco Javier Altamirano Morales

Comisionado

Vo. Bp.


Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.